

CATALOGO DE TRÁMITES DEL INEC

Nombre de la institución	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Nombre del Trámite	Acceso a productos cartográficos
Dependencia responsable del trámite	Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística (ASIDE) Proceso: Centro de Información
Dirección de la dependencia y horario	De la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica. Lunes a viernes de 8am a 4pm
Licencia, autorización o permiso que se obtiene con el trámite	No aplica
Procedimiento	Fundamento legal
<p>El usuario(a):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiesta la necesidad de obtener el acceso a productos cartográficos por medio de la web, teléfono o correo electrónico. 2. Recibe información de las diferentes opciones. ¿El producto cartográfico está elaborado? SI, continúa en el punto 5. NO, continúa en el punto 3. 3. Llena formulario de solicitud de productos cartográficos a la medida. Para ese efecto, es indispensable presentarse al Centro de Información para describir al especialista cuál es su necesidad y verificar si es posible elaborar el producto con los insumos existentes. Si el producto cartográfico a la medida no se puede elaborar no se tramita la solicitud y finaliza el procedimiento. ¿El INEC requiere aclaraciones de la solicitud? SI, continúa en el punto 4. NO, continúa en el punto 7. 4. Aclara solicitud y continúa en el punto 7. 5. Selecciona la opción y el formato de salida adecuado a su necesidad. 6. Llena y envía al Centro de Información el formulario de solicitud de productos cartográficos. 7. Recibe información sobre el costo y la 	<p>SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL Ley No. 7839 de 15 de octubre de 1998 Publicado en el Alcance No. 77-B a La Gaceta No. 77 de 4 de noviembre de 1998.</p> <p>Últimas reformas: Ley No. 7963 de 17 de diciembre de 1999. La Gaceta No. 11 de 17 enero del 2000. Ley No. 8284 de 28 de mayo del 2002. La Gaceta No. 114 de 14 de junio del 2002.</p>

gestión de pago. 8. Cancela el monto correspondiente con la persona encargada, o por medio de transacción bancaria. Presenta la factura o envía el comprobante de pago. 9. Recibe el producto cartográfico solicitado. Finaliza el procedimiento	
Plazo del resolución	De 30 minutos a 5 días (depende de tipo de mapa solicitado y de la cantidad)
Vigencia de la licencia, autorización o permiso	No aplica
Costo del trámite	Varios montos (depende del tipo de mapa solicitado)
Formulario (s) que se debe(n) presentar	Adjuntar el formulario con un link
Funcionario contacto	
Marlene Sandoval Marlene.sandoval@inec.go.cr Allan Ramírez allan.ramirez@inec.go.cr Manuel Chaves manuel.chavez@inec.go.cr Anthony Mora Antony.mora@inec.go.cr Número de Teléfono: 22 80 92 80 extensiones 323, 327 o 358	